

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO GENERAL

ACUERDO N°. IEEM/CG/30/2014

Adecuaciones al Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Estado de México.

Visto, por los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el proyecto de Acuerdo presentado por el Secretario del Consejo General, y

R E S U L T A N D O

1. Que en sesión extraordinaria celebrada el veintiocho de junio del año dos mil diez, el Consejo General de este Instituto emitió el Acuerdo número IEEM/CG/24/2010, por el que expidió el Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Estado de México.
2. Que el diez de febrero de dos mil catorce, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral.
3. Que el veintitrés de mayo del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
4. Que el veinticuatro de junio de dos mil catorce, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", el Decreto número 237 expedido por la Diputación Permanente de la H. "LVIII" Legislatura Local, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, a efecto de armonizarla con la reforma política-electoral.
5. Que el veintiocho de junio del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta

Elaboró: Lic. Francisco Ruiz Estévez

del Gobierno", el Decreto número 248 expedido por la H. "LVIII" Legislatura Local, por el que expide el Código Electoral del Estado de México y aboga el publicado el dos de marzo de mil novecientos noventa y seis.

El Artículo Sexto Transitorio del referido Decreto, establece:

"SEXTO. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México deberá adecuar sus documentos y demás reglamentación interna a lo previsto en este Decreto y en las demás disposiciones legales aplicables, a más tardar a los 90 días posteriores a la entrada en vigor del presente Decreto, salvo los plazos que establezcan otras disposiciones".

6. Que a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Transitorio referido en el resultando anterior, la Dirección de Administración de este Instituto, en ejercicio de la atribución prevista por el artículo 203, fracción V, del Código Electoral del Estado de México, procedió a elaborar, en coordinación con la Dirección Jurídica y con el apoyo de las áreas del Instituto, la propuesta de adecuaciones al Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Estado de México, que fue sometida a la consideración de la Junta General.
7. Que en sesión extraordinaria celebrada el diecisiete de septiembre del año en curso, la Junta General conoció y aprobó, a través del Acuerdo número IEEM/JG/34/2014, la propuesta referida en el Resultando anterior y ordenó su remisión a este Órgano Superior de Dirección, para su aprobación definitiva; y

CONSIDERANDO

- I. Que la Base V, del artículo 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales.

Asimismo, el Apartado C de la Base citada en el párrafo anterior, señala que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos que señala la propia Constitución.

- II. Que el artículo 98, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que los Organismos Públicos Locales son autoridad en la materia electoral, en los términos que

establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la referida ley y las leyes locales correspondientes.

- III. Que en términos del artículo 11, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Gobernador, Diputados a la Legislatura del Estado y miembros de Ayuntamientos es una función que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y el Organismo Público Electoral del Estado de México, denominado Instituto Electoral del Estado de México.
- IV. Que el artículo 168, primer párrafo, del Código Electoral del Estado de México establece que, el Instituto Electoral del Estado de México, es el organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales.
- V. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 175 del Código invocado, este Consejo General es el Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral del Estado de México, responsable, entre otros aspectos, de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.
- VI. Que este Órgano Superior de Dirección cuenta con la facultad reglamentaria, prevista por el artículo 185, fracción I, del Código Electoral del Estado de México, para expedir los reglamentos interiores, así como los programas, lineamientos y demás disposiciones que sean necesarios para el buen funcionamiento del Instituto, atribución que implica que puede modificarlos o adecuarlos de acuerdo a las necesidades del propio Instituto.
- VII. Que el Código Electoral del Estado de México, en el artículo 193 fracción IX, establece la atribución de la Junta General relativa a proponer, al Consejo General, para su aprobación, el catálogo de cargos y puestos del Instituto, que para tal efecto le remita la Dirección de Administración.
- VIII. Que una vez que fueron analizadas las adecuaciones propuestas al Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Estado de México, este Órgano Superior de Dirección advierte que con las mismas, se actualiza y armoniza el referido Catálogo, a las disposiciones constitucionales y legales vigentes en materia electoral,

por lo que en cumplimiento al Artículo Transitorio Sexto del Decreto 248 de la H. "LVIII" Legislatura Local que cita en el Resultando 5 del presente Acuerdo, resulta procedente su aprobación, para su consecuente aplicación.

En cumplimiento a las nuevas disposiciones constitucionales y legales derivadas de la reforma política-electoral, del orden federal y estatal en materia electoral, aunado a que este Consejo General es el Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral del Estado de México, responsable de vigilar su cumplimiento, se expiden los siguientes Puntos de:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueban las adecuaciones al Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Estado de México, para quedar en los términos del documento adjunto al presente Acuerdo y que forma parte del mismo.

SEGUNDO.- La Dirección de Administración deberá proveer y realizar los trámites administrativos necesarios que se deriven de la aprobación del presente Acuerdo, para lo cual notifíquesele el mismo, por conducto de la Secretaría de este Consejo General.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Las adecuaciones aprobadas por el presente Acuerdo, surtirán efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, "Gaceta del Gobierno", así como en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el día veintitrés de septiembre de dos mil catorce y firmándose para constancia legal, conforme a lo dispuesto por los artículos 191, fracción X y

Elaboró: Lic. Francisco Ruiz Estévez

196, fracción XXX del Código Electoral del Estado de México y 7, inciso n), del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL**

**M. EN D. JESÚS CASTILLO SANDOVAL
(RÚBRICA)**

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

**M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
(RÚBRICA)**

Catálogo de Cargos y Puestos

De acuerdo a la plantilla de personal permanente al 12 de agosto de 2014

Núm.	Área	Denominación del cargo	Puesto funcional	Nivel salarial
1	Presidencia	Consejero Presidente	Consejero Presidente	36
2	Consejeros Electorales	Consejero Electoral	Consejero Electoral	35

1	Presidencia	Subdirector	Subdirector	28
2	Presidencia	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento	26
3	Presidencia	Líder "A" de Proyecto	Líder "A" de Proyecto	25
4	Presidencia	Líder "B" de Proyecto	Líder "B" de Proyecto	22
5	Consejeros Electorales	Líder "B" de Proyecto	Recepcionista	22

1	Secretaría Ejecutiva	Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo	34
2	Secretaría Ejecutiva	Secretario Particular	Secretario Particular	29
3	Secretaría Ejecutiva	Coordinador Técnico	Coordinador de Enlace Institucional	30
4	Secretaría Ejecutiva	Coordinador Técnico	Coordinador de Asesores	30
5	Secretaría Ejecutiva	Coordinador Técnico	Coordinador Técnico	30
6	Secretaría Ejecutiva	Coordinador Técnico	Coordinador del Secretariado	30
7	Secretaría Ejecutiva	Subdirector	Subdirector de Medios de Impugnación	28
8	Secretaría Ejecutiva	Subdirector	Subdirector de Quejas y Denuncias	28
9	Secretaría Ejecutiva	Subdirector	Subdirector de Innovación Institucional	28
10	Secretaría Ejecutiva	Subdirector	Subdirector de Seguimiento y Vinculación	28
11	Secretaría Ejecutiva	Subdirector	Subdirector de Transparencia y Acceso a la Información	28
12	Secretaría Ejecutiva	Subdirector	Subdirector de Acuerdos, Documentación de Órganos Colegiados, Certificaciones y Oficialía Electoral	28
13	Secretaría Ejecutiva	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Seguimiento Administrativo	26
14	Secretaría Ejecutiva	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento de Validación Técnica	26
15	Secretaría Ejecutiva	Jefe de Departamento	Jefe del Archivo General	26
16	Secretaría Ejecutiva	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Documentación de Órganos Colegiados	26
17	Secretaría Ejecutiva	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Planeación Programática	26
18	Secretaría Ejecutiva	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Control de Gestión	26
19	Secretaría Ejecutiva	Jefe de Departamento	Jefe de Oficialía de Partes	26
20	Secretaría Ejecutiva	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento de Sustanciación y Proyectos	26
21	Secretaría Ejecutiva	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Validación Presupuestal	26
22	Secretaría Ejecutiva	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento de Seguimiento a Comisiones y Órganos Desconcentrados	26
23	Secretaría Ejecutiva	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento de Certificaciones y Oficialía Electoral	26

Catálogo de Cargos y Puestos

De acuerdo a la plantilla de personal permanente al 12 de agosto de 2014

Núm.	Área	Denominación del cargo	Puesto funcional	Nivel salarial
24	Secretaría Ejecutiva	Líder "A" de Proyecto	Líder "A" de Proyecto	25
25	Secretaría Ejecutiva	Jefe "A" de Proyecto	Jefe "A" de Proyecto	24
26	Secretaría Ejecutiva	Jefe de Área	Jefe de Área	23
27	Secretaría Ejecutiva	Líder "B" de Proyecto	Líder "B" de Proyecto	22

1	Contraloría General	Contralor General	Contralor General	33
2	Contraloría General	Subdirector	Subcontralor de Responsabilidades y Registro Patrimonial	28
2	Contraloría General	Subdirector	Subcontralor de Finanzas y Administración	28
4	Contraloría General	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Auditoría y Control Preventivo	26
5	Contraloría General	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Responsabilidades e Integridad Institucional	26
6	Contraloría General	Líder "A" de Proyecto	Líder "A" de Proyecto	25
7	Contraloría General	Jefe de Área	Jefe de Área	23
8	Contraloría General	Líder "B" de Proyecto	Líder "B" de Proyecto	22

1	Dirección Jurídico - Consultiva	Director de Área	Director Jurídico - Consultiva	33
2	Dirección Jurídico - Consultiva	Subdirector	Subdirector de lo Consultivo	28
3	Dirección Jurídico - Consultiva	Subdirector	Subdirector de lo Contencioso	28
4	Dirección Jurídico - Consultiva	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos	26
5	Dirección Jurídico - Consultiva	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de lo Contencioso y Defensa Patrimonial	26
6	Dirección Jurídico - Consultiva	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Normatividad	26
7	Dirección Jurídico - Consultiva	Líder "A" de Proyecto	Líder "A" de Proyecto	25
8	Dirección Jurídico - Consultiva	Jefe "A" de Proyecto	Jefe "A" de Proyecto	24
9	Dirección Jurídico - Consultiva	Jefe de Área	Jefe de Área	23

1	Dirección de Capacitación			
2	Dirección de Capacitación	Jefe de Área	Jefe de Área	23
3	Dirección de Capacitación	Líder "B" de Proyecto	Líder "B" de Proyecto	22

1	Dirección de Partidos Políticos			
2	Dirección de Partidos Políticos	Líder "A" de Proyecto	Líder "A" de Proyecto	25
3	Dirección de Partidos Políticos	Jefe de Área	Jefe de Área	23

Catálogo de Cargos y Puestos

De acuerdo a la plantilla de personal permanente al 12 de agosto de 2014

Núm.	Área	Denominación del cargo	Puesto funcional	Nivel salarial
5	Dirección de Partidos Políticos	Jefe de Analista	Jefe de Analista	18

1	Dirección de Administración	Director de Área	Director de Administración	33
2	Dirección de Administración	Subdirector	Subdirector de Recursos Materiales	28
3	Dirección de Administración	Subdirector	Subdirector de Recursos Financieros	28
4	Dirección de Administración	Subdirector	Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales	28
5	Dirección de Administración	Cajero	Cajero	27
6	Dirección de Administración	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Almacén	26
7	Dirección de Administración	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Personal	26
8	Dirección de Administración	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento de Vinculación Institucional y Planeación Administrativa	26
9	Dirección de Administración	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Control Patrimonial	26
10	Dirección de Administración	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Contabilidad	26
11	Dirección de Administración	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Parque Vehicular	26
12	Dirección de Administración	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Adquisiciones	26
13	Dirección de Administración	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Servicios Generales	26
14	Dirección de Administración	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Control Presupuestal	26
15	Dirección de Administración	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de la Dirección de Administración	26
16	Dirección de Administración	Líder "A" de Proyecto	Líder "A" de Proyecto	25
17	Dirección de Administración	Jefe "A" de Proyecto	Jefe "A" de Proyecto	24
18	Dirección de Administración	Jefe de Área	Jefe de Área	23
19	Dirección de Administración	Líder "B" de Proyecto	Líder "B" de Proyecto	22
20	Dirección de Administración	Oficial de Mantenimiento	Mantenimiento, reparaciones generales y almacén	17

1	Unidad Técnica de Fiscalización	Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización	Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización	33
2	Unidad Técnica de Fiscalización	Subdirector	Subdirector de Normatividad, Quejas y Denuncias en materia de Fiscalización	28
3	Unidad Técnica de Fiscalización	Subdirector	Subdirector de Fiscalización y Auditoría	28
4	Unidad Técnica de Fiscalización	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Normatividad	26
5	Unidad Técnica de Fiscalización	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Dictaminación y Resoluciones	26
6	Unidad Técnica de Fiscalización	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento de Investigación	26
7	Unidad Técnica de Fiscalización	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Auditoría	26
8	Unidad Técnica de Fiscalización	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Fiscalización	26
9	Unidad Técnica de Fiscalización	Líder "A" de Proyecto	Líder "A" de Proyecto	25

Catálogo de Cargos y Puestos

De acuerdo a la plantilla de personal permanente al 12 de agosto de 2014

Núm.	Área	Denominación del cargo	Puesto funcional	Nivel salarial
10	Unidad Técnica de Fiscalización	Jefe "A" de Proyecto	Jefe "A" de Proyecto	24
11	Unidad Técnica de Fiscalización	Jefe de Área	Jefe de Área	23

1	Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal en Órganos Desconcentrados	Jefe de Unidad	Titular de la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal en Órganos Desconcentrados	33
2	Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal en Órganos Desconcentrados	Subdirector	Subdirector de Ingreso	28
3	Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal en Órganos Desconcentrados	Subdirector	Subdirector de Desarrollo y Evaluación	28
4	Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal en Órganos Desconcentrados	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Evaluación	26
5	Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal en Órganos Desconcentrados	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Reclutamiento y Selección	26
6	Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal en Órganos Desconcentrados	Líder "A" de Proyecto	Líder "A" de Proyecto	25
7	Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal en Órganos Desconcentrados	Jefe "A" de Proyecto	Jefe "A" de Proyecto	24
8	Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal en Órganos Desconcentrados	Líder "B" de Proyecto	Líder "B" de Proyecto	22

1	Unidad de Comunicación Social	Jefe de Unidad	Jefe de la Unidad de Comunicación Social	32
2	Unidad de Comunicación Social	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Comunicación e Información	26
3	Unidad de Comunicación Social	Líder "A" de Proyecto	Líder "A" de Proyecto	25
4	Unidad de Comunicación Social	Jefe "A" de Proyecto	Jefe "A" de Proyecto	24
5	Unidad de Comunicación Social	Jefe de Área	Jefe de Área	23
6	Unidad de Comunicación Social	Líder "B" de Proyecto	Líder "B" de Proyecto	22
7	Unidad de Comunicación Social	Jefe de Analista	Jefe de Analista	18
8	Unidad de Comunicación Social	Analista	Analistas de Medios	17

1	Unidad de Informática y Estadística	Jefe de Unidad	Jefe de la Unidad de Informática y Estadística	32
2	Unidad de Informática y Estadística	Subdirector	Subjefatura de Informática	28
3	Unidad de Informática y Estadística	Subdirector	Subjefatura de Estadística	28
4	Unidad de Informática y Estadística	Líder "A" de Proyecto	Líder "A" de Proyecto	25
5	Unidad de Informática y Estadística	Jefe "A" de Proyecto	Jefe "A" de Proyecto	24
6	Unidad de Informática y Estadística	Jefe de Área	Jefe de Área	23
7	Unidad de Informática y Estadística	Líder "B" de Proyecto	Líder "B" de Proyecto	22

1	Centro de Formación y Documentación Electoral	Coordinador del Centro de Formación y Documentación Electoral	Coordinador del Centro de Formación y Documentación Electoral	31
2	Centro de Formación y Documentación Electoral	Subdirector	Subdirector de Documentación y Promoción Editorial	28
3	Centro de Formación y Documentación Electoral	Subdirector	Subdirector Académico	28

Catálogo de Cargos y Puestos

De acuerdo a la plantilla de personal permanente al 12 de agosto de 2014

Núm.	Área	Denominación del cargo	Puesto funcional	Nivel salarial
4	Centro de Formación y Documentación Electoral	Jefe de Departamento	Jefe de Departamento de Formación e Investigación	26
5	Centro de Formación y Documentación Electoral	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación	26
6	Centro de Formación y Documentación Electoral	Líder "A" de Proyecto	Líder "A" de Proyecto	25
7	Centro de Formación y Documentación Electoral	Jefe "A" de Proyecto	Jefe "A" de Proyecto	24
8	Centro de Formación y Documentación Electoral	Jefe de Área	Jefe de Área	23
9	Centro de Formación y Documentación Electoral	Líder "B" de Proyecto	Líder "B" de Proyecto	22

Nota: Con fundamento en el artículo 203, fracción V, del Código Electoral del Estado de México, los cargos y puestos de las direcciones de Organización, Capacitación y Partidos Políticos, NO están incluidos en el presente documento, pues pertenecen al Servicio Electoral Profesional; no obstante se incluyen cargos y puestos de estas áreas porque no están incluidos al Servicio Electoral Profesional.